



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RÍOS GALLEGO  
25/03/2026



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Junta Municipal de La Aljorra

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA,

### PLENO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

#### PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

#### VOCALES ASISTENTES

##### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. Pedro Hernández Guillén  
D. Alfredo Nieto Paredes (no asiste)  
D<sup>a</sup>. Elisabet Jiménez Hernández

##### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup>. Jessica Rodríguez Lorca  
D<sup>a</sup>. María Dolores Melguizo Leiva

##### **GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA**

D. Antonio Martínez Martínez  
D. Luis Alfonso Cavas Hernández

##### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D<sup>a</sup>. Milagros Sánchez Mata

#### SECRETARIO

D. Pedro José Méndez Martínez

#### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Francisco Cavas (Avv. La Aljorra)

#### OTRAS ASISTENCIAS

##### **Concejales de la Corporación Municipal:**

D. Gonzalo Manuel López Pretel (Concejal Grupo Municipal VOX)  
D. Diego Lorente Balibrea (Concejal Grupo Municipal VOX)  
D. Enrique Pérez Abellán. (Concejal Grupo Municipal MC CARTAGENA)  
D<sup>a</sup>. Isabel María Andreu Bernal (Concejala Grupo Socialista)

Asiten además 10 vecinos.

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Municipal D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta, y tratar sobre los asuntos que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

1



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MÉNDEZ MARTÍNEZ  
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 25



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RÍOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

## ORDEN DEL DÍA:

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 13 de octubre de 2025.

### **2.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO VOCAL DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.**

Toma de posesión de D<sup>a</sup>. Milagros Sánchez Mata, como vocal de la Junta Municipal de la Aljorra en sustitución de D<sup>a</sup>. Agustina Tardido Marchan del Grupo PSOE.

### **3.- DACIÓN DE CUENTAS**

Informe del Sr. Presidente sobre gastos acontecidos en el último trimestre y próximos en referencia a la partida de gastos diversos.

### **4.-MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS**

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Municipal de La Aljorra dando comienzo con primer punto del Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de la Aljorra de 13 de octubre de 2025.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si hay alguna observación con respecto al acta de referencia, al no haber observaciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO VOCAL DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.**

Toma de posesión de D<sup>a</sup>. Milagros Sánchez Mata, como vocal de la Junta Municipal de la Aljorra en sustitución de D<sup>a</sup>. Agustina Tardido Marchan del Grupo PSOE.

La vocal, D<sup>a</sup>. Milagros Sánchez Mata Leiva presta el juramento o promesa, través de la formula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril. Y a continuación procede de igual forma la vocal D<sup>a</sup> Jéssica Rodríguez Lorca.

*Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de la Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

### **3.- DACIÓN DE CUENTAS**

#### **1. INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS**

Buenas noches a todos los vocales de la Junta, y muy especialmente a los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan o nos siguen.

Como es el último pleno de este año 2025, quiero empezar mi intervención de una forma diferente: dando las gracias. Y quiero hacerlo explícitamente a vosotros, los vecinos de La Aljorra.

Gracias por vuestra paciencia. Soy plenamente consciente, como vecino que soy antes que presidente, de que los tiempos de la administración muchas veces son lentos y no siempre van a la velocidad que nos gustaría para solucionar los problemas de nuestras calles. A veces los trámites se alargan y las soluciones tardan en llegar más de lo deseado. Por eso, valoro enormemente la comprensión que mostráis día a día.

Y gracias, sobre todo, por vuestra confianza. Esa confianza es la que nos permite a esta Junta Municipal seguir trabajando, insistiendo y llamando a todas las puertas necesarias para traer mejoras al pueblo.

Este 2025 no ha sido un año de promesas al aire, sino de trabajo constante y coordinado. Hemos ido de la mano del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma para asegurar proyectos que son vitales para

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 25



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

nosotros. El objetivo ha sido claro: sembrar realidades y asegurar las inversiones que van a definir el futuro inmediato de La Aljorra.

Para demostrarlo, paso a detallar las actuaciones concretas que hemos llevado a cabo.

## 2. RESUMEN DE ACTUACIONES 2025: OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

En este bloque de Inversión Directa hemos ejecutado las siguientes mejoras para el pueblo:

- Mejoras en Infraestructuras y Accesibilidad:
  - Adecuación de aceras en C/ San Bartolomé y C/ San Pablo: Hemos renovado el pavimento y los bordillos para mejorar la seguridad de los peatones. La intención de esta Junta es continuar con esta renovación en próximas fases para finalizar estas calles.
  - Vados peatonales en Calle Nueva Aljorra: Se ha realizado la adaptación de aceras y señalización para garantizar la accesibilidad universal en esta vía, como he comentado anteriormente esta será la línea en la que la junta seguirá actuando.
- Seguridad Vial y Alumbrado:
  - Renovación de Alumbrado Público: Procedemos a la sustitución de luminarias antiguas por tecnología LED, mejorando la eficiencia y el ahorro. Quiero destacar que esta actuación se focalizará en la Calle San Antonio y Calle Gaspar de Portolá. No es una decisión al azar: hemos actuado ahí siguiendo las recomendaciones de los técnicos municipales para solucionar las incidencias que se venían produciendo.
  - Reductores de velocidad en C/ Álvaro de Saavedra: Cumpliendo con la petición vecinal, se han instalado lomos de asno y señalización (incluyendo pintura vial) para calmar el tráfico y mejorar la seguridad en esta zona residencial.
- Instalaciones Deportivas:
  - Mejoras en la pista de Fútbol del Centro Cívico: Instalación de refuerzos de red y perfilería metálica galvanizada para garantizar la seguridad del recinto de juego.
- Actuación Destacada: Transformación del Parque Salvador García Oton "Upper":
  - Quiero hacer una mención especial al inicio inminente de las obras de cerramiento de este parque. Esta obra no es solo una valla; es el inicio de una transformación total del espacio. El objetivo es claro: recintar el parque para ganar seguridad y permitir la futura instalación de un kiosco/cantina. Con esto, damos cumplimiento directo a la petición de tantos padres y madres que reclamaban un espacio de ocio familiar seguro y controlado.
- Actuación Externa: Plan de Asfaltos (Distrito 2):
  - Al margen del presupuesto propio de la Junta, y gracias a la gestión con el Ayuntamiento, contamos con una partida extra dentro del Plan de Asfaltos. Para este año, las actuaciones se centrarán en la reparación de dos caminos muy necesarios: Calle Nueva Aljorra hacia Los Carrascosas y el Camino de Pedro Antonio's (Villa Trinidad) ya ejecutado.

## BALANCE ECONÓMICO TOTAL DE OBRAS

Sumando todas las actuaciones financiadas directamente por esta Junta Municipal (Aceras, Vados, Alumbrado, Reductores, Pista de futbol centro civico y Parque Salvador Garcia Oton ( Upper), suma un presupuesto total de inversión ejecutado de algo más de 140.366,70 €

## 3. GASTOS DIVERSOS, VIDA SOCIAL Y GESTIÓN EFICIENTE

No quiero cerrar este balance sin hablar de la vida social de La Aljorra. Una Junta Municipal no solo es asfalto y farolas; también es estar al lado de nuestros vecinos, apoyar sus tradiciones y gestionar recursos para que el pueblo tenga los eventos que se merece.

Para explicarlo con transparencia, diferenciaré entre lo que hemos pagado directamente desde la Junta y lo que, gracias a nuestra gestión, han pagado otras concejalías.

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 25



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

### 3.1) Inversión directa de la Junta Municipal (Presupuesto Propio)

Hemos destinado partidas específicas para apoyar eventos que fomentan la convivencia y la cultura:

- Fiestas de Primavera: Financiamos la paella gigante del Día de la Mujer para 350 personas, Apoyo a los Desfiles dentro del programa de fiestas con la contratación de comparsas (Aradia y Salgueiro) y sonomóvil para engrandecer nuestros desfiles.
- Fiestas Patronales (Mayordomos): El compromiso con la Romería del realengo, el tradicional chocolate con bollos en la Plaza de la Iglesia dentro de nuestras fiestas en honor a nuestra patrona , La Purísima.
- Cultura y Carnaval: Colaboramos en el Noviembre Cultural con la AAVV, este año mediante la actuación de magia infantil y apoyamos el Carnaval Infantil del Colegio Miguel de Cervantes antes de su cierre con el sonomovil para engrandecer los desfiles de los más pequeños.
- Feria de la Cerveza y el Queso: Patrocinio de los grupos de música e iluminación profesional para el día 8 de noviembre.
- Enseña Nacional Redonda: La renovación de nuestro símbolo nacional La bandera de la rotonda de acceso a nuestro pueblo.

### 3.2) La Gestión que multiplica: Apoyos conseguidos de otras Áreas.

Quiero destacar especialmente este punto. Hemos trabajado intensamente para que Concejalía de Distrito 2, Festejos, Infraestructuras, vía pública y Educación asuman el coste de grandes eventos. Esto es dinero que se invierte en La Aljorra gracias a la reivindicación de esta Junta, pero sin restar ni un euro de nuestro presupuesto de obras.

- A cargo del DISTRITO 2: Seguimos consumando un respaldo histórico para la Feria del Queso y la Cerveza. El Distrito ha asumido la contratación de música y sonido para el día 9 de noviembre, así como el montaje de los 12 stands para la Asociación de Empresas y Comercios.
- A cargo de la CONCEJALÍA DE FESTEJOS: Festejos ha asumido el coste de la infraestructura pesada de nuestras Fiestas de Primavera: Carpa Festera, Grupos Electrónicos y Aseos. Una inversión externa de más de 10.000 € y que hemos ahorrado a las arcas de la Junta Municipal.
- A cargo de la CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: La Gestión para el suministro del catering que nos solicitaron en la gran fiesta de despedida del Colegio Miguel de Cervantes.

### 4. SUBVENCIONES: EL PULMÓN FINANCIERO DE NUESTRAS ASOCIACIONES

Pero el apoyo a los colectivos no se queda solo en eventos puntuales. Esta Junta Municipal cree en la autonomía de sus asociaciones y por eso hemos propusimos tras la comisión de evaluación la adjudicación de los 21.600 € de nuestro presupuesto en ayudas directas para su funcionamiento y mantenimiento.

Este dinero se ha distribuido atendiendo a todos los sectores de nuestro pueblo:

- Nuestras Fiestas y Cultura: Hemos destinado 5.040 € a la Asociación de Fiestas de Primavera, 1.000 € a la Asociación Cultural de la Mujer y 500 € a la Comparsa Fantasía.
- Deporte: Apoyamos el deporte base con 4.700 € para la Asociación Deportiva Luis Guarch. También respaldamos la afición al motor con 1.200 € al Motoclub Clásicas y 572 € a la Asociación del Motor.
- Tejido Vecinal y Educativo: Ayudamos con 3.100 € a la Asociación de Vecinos y con 2.900 € al AMPA para que sigan dinamizando el colegio y el pueblo.
- Economía y Mayores: Apoyamos a quienes mueven nuestra economía, la Asociación de Empresas y Comercios, con 1.600 €, y cuidamos de nuestros mayores con una ayuda de 988 € al Club de Personas Mayores.

### CONCLUSIÓN DEL BALANCE SOCIAL

Si sumamos el presupuesto propio ejecutado en obras, las subvenciones directas (21.600 €) y toda la inversión externa que hemos gestionado (Feria, Fiestas, Colegio, Asfaltos...), podemos decir con





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

orgullo que en 2025 hemos movilizado recursos muy superiores a nuestro presupuesto asignado como Junta en beneficio de La Aljorra.

## 5. GESTIÓN DIARIA Y CERCANÍA

Pero, señores vocales y vecinos, la labor de un Presidente y de esta Junta Municipal no se mide solo en euros de inversión. Hay una parte fundamental, quizás menos visible pero igual de importante, que es la gestión diaria, la escucha activa y la resolución de problemas.

Hablo del trabajo de 'hormiguita'. Hablo de estar disponibles cuando suena el teléfono porque un vecino nos avisa de que hay una calle a oscuras o una farola fundida, un bache... Gestionar esos avisos, perseguir a la empresa de mantenimiento y asegurar que la luz vuelva es tan prioritario para nosotros como la obra más grande a ejecutar.

Y hablo también de ser el soporte real de nuestros colectivos en el día a día. No nos limitamos a proponer una subvención; nos remangamos con ellos. Hemos estado ahí apoyando como todos estos años atrás para que las Fiestas de Primavera brillarán, gestionando las necesidades logísticas y burocráticas que a veces ahogan a las comisiones o colectivos de nuestro pueblo.

Y hemos estado ahí y estaremos cuidando nuestros símbolos, como por ejemplo con la colaboración para la colocación de los estandartes de la Purísima en la fachada de la iglesia, que son tradiciones que no se deben perder, un gesto que embellece nuestro patrimonio y honra a nuestra Patrona. Esa es la verdadera política de trabajo y útil.

## 6. HITOS RECIENTES Y PLAN DE FUTURO (COLEGIOS)

Para ir concluyendo este balance, quiero hacer una mención especial a los acontecimientos históricos que hemos vivido recientemente y que dibujan la nueva Aljorra que estamos construyendo a pesar del ruido que algunos intentan generar.

### 1. El Nuevo Colegio y el reconocimiento a la historia de un colectivo.

Hemos vivido la inauguración del nuevo colegio de La Aljorra, un acto presidido por el presidente regional, Fernando López Miras, y nuestra alcaldesa, Noelia Arroyo. Ligado a este hito, en este año esta Junta Municipal ha aprobado la propuesta para nominar el acceso como 'Calle del Colegio Único de La Aljorra'. Quiero aclarar que la denominación técnica será 'Camino' en vez de calle por cuestiones urbanísticas, pero el espíritu del homenaje a la lucha vecinal queda intacto.

### 2. Reorganización de los Antiguos Colegios

Nuestra responsabilidad era dar un uso inmediato a los edificios vacíos. Gracias a la gestión de esta Junta con el Ayuntamiento y la Comunidad, confirmamos su destino:

- Seguridad: Uno de los antiguos colegios se transformará en el futuro Cuartel de la Policía Local y albergará la base del GOESC (Grupo Operativo Especial de Seguridad Ciudadana).
- Centro Social: El antiguo edificio del Miguel de Cervantes será la Casa de los colectivos: Comisión de Fiestas de Primavera, AMPA, Asociación de Empresas y Comercios, además contará con Aula de Estudio y Biblioteca.
- Tercer Edificio: Respecto al tercer colegio, se están realizando los estudios de afectación pluvial para tomar la mejor decisión sobre su uso en los próximos meses. Insisto tendrá un uso.

## 7. RECORDAR GRANDES INFRAESTRUCTURAS Y CON ELLO CIERRE

Para finalizar, es de justicia valorar las grandes obras que la Comunidad Autónoma ha puesto en marcha desde 2023 hacia hoy día 18/12/2025, fruto de la necesidad de La Aljorra y de la insistencia incansable de nuestra alcaldesa:

- El reasfaltado integral de la RM-602.
- La reparación de la carretera RM-E16 (Cementerio - La Magdalena).
- La construcción y puesta en marcha del Nuevo CEIP LA ALJORRA.
- La rotonda de SABIC.
- Y la nueva rotonda en la salida hacia Los Pedro Antonios (cruce RM-605 con RM-602), actualmente en ejecución.





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

Si sumamos todo esto, hablamos de más de 11 millones de euros destinados a infraestructuras que nos afectan a todos los ALJORREÑOS. Esto demuestra que cuando las administraciones trabajan alineadas, quien gana es la diputación de La Aljorra.

#### CIERRE

Vecinos, vocales: Este es el balance de 2025. Un año de inversiones reales y gestión diaria. Queda mucho por hacer, pero La Aljorra avanza.

No quiero extenderme más. En nombre de esta Junta Municipal, quiero desearos a todos una muy Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

Pasamos a continuar con el orden del día.

Muchas gracias.

#### 4.-MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

##### 4.1. MOCIÓN QUE PRESENTA JÉSICA RODRÍGUEZ LORCA, VOCAL DE VOX CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA”

La presente moción ha sido **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

##### 4.2. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “LIMPIEZA EN LOS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO LUIS GUARCH”

Presidente; Mire, he leído atentamente su moción y tengo que decirle que esto no es una propuesta constructiva. Ustedes traen esto al Pleno para intentar apuntarse una gestión de algo que saben perfectamente que ya está en marcha, lenta pero en marcha y así aprovechan una vez más generar una polémica donde no la hay.

Le voy a dar datos, que es lo que desmonta su relato:

Primero, sobre la limpieza y la higuera: Este asunto ya está tratado. Yo mismo he hablado en varias ocasiones con el técnico competente de Deportes y con el técnico de jardines para gestionar esa actuación. La orden está dada, que no se haya ejecutado todavía no significa que haya 'falta de control', significa que la administración tiene unos tiempos de ejecución, y que a veces pues nos parecen lentos. Venir aquí a pedir lo que ya se está gestionando es querer hacer propaganda con el trabajo de los demás, pero una vez más es lo que hace su partido político.

Segundo, sobre los contenedores: En este punto no compartimos su solicitud. Usted pide instalar contenedores en la explanada cuando existen contenedores de RSU y plástico a apenas 70 metros de la entrada. No tiene ningún sentido duplicar servicios y llenar la explanada de contenedores vacíos cuando ya hay una zona de contenedores perfectamente accesible a unos pasos. Lo que hace falta es civismo para caminar esos 70/80 metros, no más contenedores.

Por todo ello, la limpieza ya está en marcha y llegará sin necesidad de su moción, y porque los contenedores ya existen a escasos metros, nuestro grupo no va a apoyar esta propuesta que no aporta ninguna solución real nueva.

Antonio Martínez; has dicho que solicitantes la poda d ella higuera, pero como no está hecho por eso insistimos y metemos la moción.

Votación: A favor: 3 (MC, PSOE)

En Contra: 5 (PP, VOX)

La presente moción queda rechazada.

##### 4.3 MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “AISLAMIENTO POR LLUVIAS”

Presidente; desde esta Presidencia y este Grupo de Gobierno hemos analizado su propuesta y quiero adelantarle que vamos a votar a favor.





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

Somos plenamente conscientes de la problemática que expone. Efectivamente, el punto de conexión de la carretera E-33 (Los Nicolases) con la glorieta de la RM-602 es una zona sensible que sufre acumulaciones de agua cuando hay lluvias torrenciales, dificultando el acceso y la seguridad de los vecinos.

Como saben, estamos trabajando intensamente en la mejora de las infraestructuras de La Aljorra como demuestran las inversiones en la RM-602 o la nueva rotonda de Los Pedro Antonio's..., y solucionar este drenaje es un paso más que debemos dar.

Por tanto, nos parece positivo sumar fuerzas. Votaremos a favor para instar unánimemente al Área de Infraestructuras a que estudien la solución técnica más adecuada para mejorar el drenaje en esa zona y evitar estos cortes de carretera producidos por la lluvia."

La presente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de esta Junta Municipal.

#### **4.4 MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “REFUERZO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA LOS ROSES- EL PALMERO”**

Presidente; La seguridad vial es una prioridad absoluta para esta Junta, y cualquier vecino de Los Roses o El Palmero merece transitar con tranquilidad.

Sin embargo, para traer soluciones efectivas a este Pleno, lo mínimo que se exige es conocer el territorio que pisamos y saber dónde están nuestras competencias.

Usted basa gran parte de la justificación de su moción, y cito textualmente, en que *"en recientes fechas, un coche impactó contra el jardín de una vivienda de Los Roses"*. Es un hecho lamentable, sí. Pero hay un detalle fundamental que usted ha omitido o desconoce: ese accidente ocurrió en el término municipal de Cartagena si, pero pertenece a la diputación de molinos marfagones, no a La Aljorra.

Esa vivienda y ese tramo concreto pertenecen a la diputación vecina. Por tanto, traer a la Junta Municipal de La Aljorra una queja sobre un siniestro que es competencia de otra Junta municipal demuestra una falta de rigor preocupante.

A pesar de este error de base en su propuesta, nosotros sí somos responsables. Por eso, vamos a votar a favor, pero con una matización muy clara:

Instamos al Ayuntamiento de Cartagena a que revise la seguridad y que dé traslado también a la junta municipal de molinos marfagones, al menos de manera informativa para que sepan lo ocurrido hoy aquí con esta moción.

Pero le pido, por favor, que para futuras mociones se asegure de que lo que denuncia ocurre dentro de nuestro pueblo.”

La moción se aprueba por unanimidad.

#### **4.5 MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL”**

Presidente; En primer lugar, quiero dejar claro que esta Presidencia y este Grupo de Gobierno en la Junta Municipal vamos a votar a favor de esta moción.

Compartimos al cien por cien la preocupación por la seguridad ciudadana. La seguridad de los vecinos no es un tema de siglas, es una prioridad.

Usted pide un cronograma y expedientes, y le voy a dar la respuesta con datos que se acaban de hacer públicos.

El Gobierno Regional ha aprobado 430.00 € para el nuevo cuártel de La Aljorra. El expediente está en marcha y es un proyecto de envergadura.

Con nuestra vocación a favor nos unimos para instar para que se acelere el proceso, aunque el informe que la financiación ya está encima de la mesa.

Sobre los Recursos (24h/Denuncias): Trabajaremos para que el cuártel de el máximo servicio posible y sea una oficina de atención al ciudadano que recoge denuncias.





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

Transparencia y Seguimiento: Esta Junta Municipal siempre se compromete a trasladar a los vecinos toda la información oficial

Por tanto, votamos A FAVOR de la moción, entendiendo que esta Junta se une a la exigencia, con la garantía que la inversión ya está confirmada.

La moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

**4.6 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “USO Y DESTINO DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO CEIP MIGUEL DE CERVANTES”**

Presidente; para responder a esta pregunta, me voy a remitir íntegramente al Informe de Gestión que he leído al comienzo de este Pleno.

Como acabo de explicar con total claridad hace unos minutos, el destino de ese edificio no es una incógnita, es una realidad planificada en la que ya estamos trabajando.

Le repito lo que ya he informado: El antiguo colegio Miguel de Cervantes se va a convertir en el Centro Social y la Casa de varios de los colectivos de La Aljorra que no tienen sede física.

- Ya está confirmado que albergará a la Comisión de Fiestas, al AMPA y a la Asociación de Empresas y Comercios.
- Y además, contará con un Aula de Estudio y Biblioteca para nuestros estudiantes.

Usted pregunta por la degradación o el riesgo de robos. Precisamente, la mejor forma de proteger un edificio es dándole vida y uso, y eso es exactamente lo que vamos a hacer.

Respecto a su pregunta sobre calendarios y otros usos hipotéticos (como el Centro de Día que menciona): Lo que hoy le confirmo son los usos inmediatos y cerrados que hemos acordado con los colectivos para dar servicio ya. Nuestra prioridad es abrir las puertas para estas asociaciones y estudiantes cuanto antes. Una vez que el edificio esté vivo y en funcionamiento, seguiremos evaluando cualquier otra necesidad que pueda encajar, pero el plan de choque para evitar esa 'degradación' que a usted le preocupa es meter a la vida social del pueblo ahí dentro. Y en eso estamos.

**4.7 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “MÓDULO-VESTUARIO EN EL POLIDEPORTIVO LUIS GUARCH”**

Presidente; a su pregunta de 'cuándo cumplirá el Gobierno', la respuesta es que el compromiso es firme, pero la gestión debe ser responsable y adaptarse a la realidad.

Hace unos días mantuve una reunión con Sabic a la que esta junta estaba convocada.

En dicho encuentro, la empresa nos trasladó que, siendo colaboradores habituales del Club, han cedido e instalado un material (módulos) que ya no utilizaban. Desde aquí quiero agradecer públicamente el gesto a SABIC por su continua colaboración con nuestro deporte base, aunque yo mismo desconocía esta gestión directa entre la empresa y el Club hasta ese momento.

Y precisamente por este motivo, ahora debemos actuar con responsabilidad: Antes de lanzar una contratación pública, tenemos la obligación de informar al Ayuntamiento de esta nueva situación para que los técnicos evalúen qué se ha instalado exactamente.

Debemos saber si, con estos módulos de SABIC, la necesidad sigue siendo la misma, si se ha cubierto parcialmente o si siguen haciendo falta los módulos municipales tal y como se solicitaron al principio. Gestionar bien el dinero público significa no duplicar recursos a ciegas. Por tanto, estamos verificando la situación real actual para tomar la decisión correcta y completar las instalaciones según sea verdaderamente necesario.

**4.8 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “CALLE GASPAR ESPINOSA INCLUIDA EN EL TRAZADO DE LA VÍA VERDE”**

Presidente; Le agradezco la pregunta porque me permite informar a este Pleno y a los vecinos de la gestión real que se está haciendo en esa zona, más allá de lo que digan los papeles de un proyecto u otro.

Usted pregunta por qué no está incluida esa calle en el proyecto municipal. La respuesta es mucho mejor de lo que espera: no está ahí porque quien está actuando directamente es la Dirección General





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026

de Vías Verdes de la Región de Murcia, gracias a la coordinación con esta Junta.  
Para su información, durante los trabajos de acondicionamiento de accesos para el inicio del nuevo curso escolar, recibimos la visita de la Dirección de Vías Verdes de la Región. In situ, revisamos el estado de la vía y se comprometieron formalmente a realizar las mejoras necesarias.  
Y no son promesas, son hechos que usted o su partido han querido obviar.

1. Ya se ha realizado un primer desbroce de la zona para limpiar los márgenes justo detrás del padock.
2. Se ha acordado la reubicación del área de descanso existente, para sacarla de su ubicación actual (donde queda escondida e insegura) y ponerla en un lugar visible y adecuado.
3. Y lo más importante: se va a adecuar el firme para dejarlo en perfectas condiciones.

Por tanto, señor vocal, la calle Gaspar Espinosa ni está olvidada ni está relegada. Al contrario: está siendo atendida directamente por el organismo regional competente, con el que esta Junta trabaja mano a mano sin necesidad de esperar a otros proyectos municipales."

**4.9 PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE "INCUMPLIMIENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS"**

Presidente; acepto todas las críticas constructivas, pero no le consiento que hable de 'negligencia' ni de 'engañar a los vecinos'. Esas palabras son muy gruesas y, sobre todo, demuestran que usted desconoce el trabajo real que hay detrás de cada expediente.

Voy a responder punto por punto con la realidad de la gestión, no con titulares:

1. Sobre la Pista de Pádel: Le aseguro que lo tengo muy presente. Llevo tiempo trabajando no solo en limpiarla, sino en darle una solución definitiva y un nuevo arranque. No es un tema fácil de gestionar, pero ya lo he tratado personalmente con la Concejalía de Deportes y con colectivos de nuestro pueblo para ver las opciones más viables. Estamos buscando un modelo que funcione a largo plazo, no poner un parche para la foto.
2. Sobre la Plaza Moreno y los imbornales: Aquí le hablo desde la experiencia directa. Yo mismo estuve allí durante la pasada DANA y pude comprobar in situ que aquellos imbornales sí actuaron y funcionaron. Si no hubieran funcionado, estaríamos hablando de una situación muy distinta y mucho más grave. La empresa concesionaria ya me trasladó en su momento que realizan tareas de prevención habituales. No obstante, no se preocupe: volveremos a reclamar que se revisen, pero no diga que hay abandono cuando el sistema ha respondido en las últimas lluvias.
3. Sobre las aceras en C/ Concepción y C/ Boquera: Tengo que informarle de que ya existe una orden de trabajo abierta en el Área de Infraestructuras para reparar esas losas levantadas. Esa orden es fruto de varias peticiones mías insistiendo en el arreglo. Que no le quede duda de que se hará, igual que se están haciendo otras obras ahora mismo.
4. Sobre Gaspar Espinosa: Como le he dicho antes, ahí está actuando la Dirección General de Vías Verdes de la Región.

Por tanto, señor vocal: Tenemos máquinas asfaltando hoy la Calle Nueva Aljorra, tenemos órdenes de trabajo abiertas para las aceras y tenemos gestión directa en el pádel y los imbornales. Esto no son promesas incumplidas, son los tiempos de la administración. Y mi trabajo es empujar para que esos tiempos sean lo más cortos posible, no venir aquí a decir que se engaña a los vecinos."

**4.10 PREGUNTA QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE "PRESUPUESTO 2025"**

Presidente; me alegra enormemente que me haga esta pregunta, porque me permite demostrar con números la eficiencia de este equipo de gobierno.

Usted pregunta cuánto se ha ejecutado, cuánto queda pendiente y cuál es el saldo. La respuesta es rotunda y muy sencilla de entender: El saldo disponible a día de hoy en todas las partidas es CERO EUROS.

Hemos ejecutado el presupuesto al 100%.

Le detallo la situación por capítulos basándome en los datos contables cerrados a fecha de hoy:



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

1. Mantenimiento de Viales y Espacios Públicos (Partida 210): El saldo es 0,00 €. Todo el crédito inicial se ha consumido en reparaciones o se ha transferido para realizar inversiones mayores.
2. Mantenimiento de Edificios (Partida 212): El saldo es 0,00 €.
3. Subvenciones a Colectivos (Partida 482): Como he informado anteriormente, los 21.600 € están íntegramente adjudicados a las asociaciones del pueblo. Saldo disponible: 0,00 €.
4. Gastos Diversos y Vida Social: Todo el presupuesto ha sido comprometido para cubrir las fiestas, la feria, eventos culturales y logística. A efectos prácticos de gestión, el saldo para realizar nuevos gastos es 0,00 €.
5. Inversiones en Obras (Partida 609): Aquí no solo hemos gastado lo presupuestado, sino que hemos optimizado recursos de otras partidas para inyectar más dinero en obras. Hemos exprimido la cuenta hasta el último céntimo para hacer las aceras, el parque y los asfaltados. El saldo disponible es 0,00 €.

Señor vocal, en esta Junta Municipal no dejamos el dinero en el cajón. Cada euro que entra, se convierte en una mejora, un servicio o una ayuda para La Aljorra. Por tanto, a su pregunta de 'qué resto de saldo queda sin gastar', la respuesta es: Nada. Todo está invertido en los vecinos."

Pendiente de ejecutar; el Parque, el murete este que aprobamos.

#### **4.11 PREGUNTA DE D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, SOBRE “C/ VICTORIA”.**

Desde hace unos años, existe una barrera colocada al final de la C/ Victoria, para evitar el tránsito de vehículos y personas, ante un desnivel existente en ese tramo de calle. Han sido varias las solicitudes enviadas al ayuntamiento para que se adoptaran medidas, encaminadas a la continuación de esa calle hasta su intersección con C/ Gaspar de Portola, sin embargo, no tenemos información, ni fecha que nos permita saber cual será la actuación del Ayuntamiento en ese tramo de calle.

Por tanto, se solicita:

Sean informados los vecinos del avance en las gestiones encaminadas a la resolución del problema existente de desnivel en la calle Victoria, y que podría derivar en un accidente.

Presidente; es la primera vez que tengo noticias de esa calle, pero si te digo que he hablado con los técnicos para verlo el año que viene y ver que se puede hacer.

#### **4.12 PREGUNTA DE D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, SOBRE “ALCANTARILLADO EN LOS BARBEROS DE LA ALJORRA.**

En algunos plenos de esta junta municipal se ha comentado la necesidad de alcantarillado en los Barberos de La Aljorra.

En varias votaciones se ha aprobado solicitar el estudio de viabilidad, así como los presupuestos necesarios.

Hasta el momento, los vecinos de La Aljorra, no tenemos información que nos permita saber cual será la actuación del Ayuntamiento en este asunto.

Por tanto, se solicita:

Sean informados los vecinos, del avance en las gestiones encaminadas a la implantación del alcantarillado en el núcleo de los Barberos-La Aljorra-.

Presidente; he solicitado de nuevo que nos informen como está la petición que tantas veces hemos hecho, y me consta, pero ahora mismo no tengo información. Lo tengo en cuenta.

#### **TURNO DE PREGUNTAS DE LOS VECINOS.**

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; La primera pregunta es por la Plaza Moreno. El problema no está resuelto, porque en las últimas lluvias, tuvimos que poner nuestras compuertas, sacar las bombas de agua, poner sacos de arena, así que el problema no está resuelto, y es mucho mayor que poner el desagüe que se puso y romper la valla lateral.

Por tanto, me gustaría que vosotros como junta municipal, insteis al Ayuntamiento para realizar todos los trámites necesarios para iniciar la canalización de la rambla o por lo menos la zona de correntias del agua.

Presidente; registra la pregunta de manera oficial, para poder trasladarla.





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RÍOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; Otro problema existente en la Plaza Moreno es la palmera existente que cuando la podamos lo hacemos los vecinos y siempre está llena de porqueria, y si el ayuntamiento no se va hacer cargo pues que la corten, la quiten y hagan un asfaltado ahí.

Presidente; lo vere.

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; La plaza Moreno otra vez, todo el campo está lleno de porqueria, por lo que hagáis el favor de instar a quien corresponda para que se limpie.

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; otra pregunta que me ha surgido por la moción de Vox y quiero que me responda el presidente de la junta municipal de La Aljorra es ¿porqué PP y VOX no lo piden en el Ayuntamiento ya que sois gobierno?

Presidente; está aquí el Concejal de Vox, pero si quieres que te responda yo registra la pregunta formalmente.

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; has hablado que unos de los colegios se va hacer como sede de asociaciones, ¿que presupuesto hay para esto?

Presidente; cuando tenga la información te la daré.

D<sup>a</sup>. Esther Guzman; has dicho con respecto a la C/ Gaspar de Espinosa, que se habían comprometido formalmente, ¿este compromiso se ha hecho por escrito o verbal? ¿se sabe el presupuesto? ¿y la obra?

Presidente; es un acuerdo verbal, no sé el presupuesto y se ha hecho un desbroze y las mejoras las paga Vias Verdes.

D. Francisco Cavas, A.VV. De La Aljorra; ¿dónde se va a ubicar el centro de día que la Sra. Alcaldesa prometió?

Presidente; está en estudio y existen diferentes opciones.

D. Jacinto Sánchez; ¿el tema de los colegios, por ejemplo el Miguel de Cervantes en qué condiciones está?

Presidente; está para darle uso y hay alarma puesta.

D. Jacinto Sánchez; la C/ Gaspar Espinosa, se habló de quitar las hierbas de las matas, y vino una persona con un desbrozador que sólo quitó de 80 cms de abajo. Las ramas y todo eso no, y cuando llueva lo va arrastrar atrancando los alcantarillados.

Presidente; lo he dicho muchas veces, ese solar es privado.

D. Jacinto Sánchez; los barrenderos llevan un mes sin limpiar la Plaza Suiza y Purisima.

Presidente; el barrendero llegó aquí a La Aljorra gracias a una petición mía, antes no había ninguno, y he pedido, a la mayor brevedad posible, refuerzen el servicio porque la idea es tener dos barrenderos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y diecisiete minutos extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

**SECRETARIO**

D. Pedro José Méndez Martínez  
(documento firmado electrónicamente)

**PRESIDENTE**

D. David Ríos Gallego  
(documento firmado electrónicamente)





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

# ANEXOS

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 25



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 8:22  
Nº de entrada 156514 / 2025

## MOCIÓN 4.1



Junta Municipal de La Aljorra

### MOCIÓN QUE PRESENTA JESICA RODRÍGUEZ LORCA, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA DIPUTACIÓN DE LA ALJORRA”

Desde 2020, las oleadas de robos y ocupación de viviendas y delitos han ido incrementándose en todos los barrios y diputaciones de la comarca de Cartagena, incluida La Aljorra. Los vecinos nos trasladan sus quejas en cuanto a la inseguridad: no salen cuando cae el sol por miedo a ser víctimas de robo o algo peor y viven con miedo continuo y casi siempre las víctimas son nuestros mayores. Según noticia publicada en La Verdad el 18-11-2025 “ Los mayores de 65 años sufren cada día en la Región de Murcia una media de diez robos y hurtos”

Señalan como causas de esta inseguridad, la escasez de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, fundamentalmente.

Según el Ministerio del Interior en Cartagena desde el 2017 hasta el 2024:

- Los Homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa han subido un 175%
- Los delitos graves y menos graves de lesiones y riñas tumultuaria han subido un 240%
- Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual han subido un 102%
- La agresión sexual con penetración ha subido un 56%

También según refleja el Ministerio del Interior en el Balance Trimestral de Criminalidad, los delitos convencionales –excluyendo los cibercrimes– han crecido en Cartagena un 6% en el primer semestre de 2025.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QH9X NQFT JYRX WQRT

**mocion seguridad la aljorra**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLO

Registrado el 02/12/2025 a las 8:22  
Nº de entrada 156514 / 2025

El artículo 17.1 del Título I de la Constitución Española de 1978 establece, bajo el epígrafe “Sobre los derechos y deberes fundamentales”, que “toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”.

El ratio de policías y guardias civiles en la Región es de 235 por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de la media de 310 en toda España, siendo la región de España con el ratio más bajo.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles asegura que hacen falta 500 agentes más en la Región para cubrir mínimamente los servicios. Esos agentes elevarían la tasa de Murcia hasta los 268 por cada 100.000 habitantes, por lo que seguiría por debajo de la media nacional.

Los vecinos afirman que la mayoría de los pequeños delitos no se denuncian porque muchas personas, sobre todo las mayores, no se desplazan a los cuarteles de la Guardia Civil para interponer las correspondientes denuncias, por su lejanía y por tanto se están falseando los datos reales de delincuencia. Las autoridades deben facilitar a esas personas la denuncia de los delitos que sufren.

La ley en España así lo ordena la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12 punto 2 segundo párrafo y punto 3 que reproducimos:

Artículo 12. Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados.

Si alguno de estos interesados no dispone de los medios electrónicos necesarios, su identificación o firma electrónica en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica del que esté dotado para ello. En este caso, será necesario que el interesado que carezca de los medios electrónicos necesarios se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación, de lo que deberá quedar constancia para los casos de discrepancia o litigio.

3. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas deberán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

En este registro o sistema equivalente, al menos, constarán los funcionarios que presten servicios en las oficinas de asistencia en materia de registros.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QH9X NQFT JYRX WQRT

**mocion seguridad la aljorra**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 8:22  
Nº de entrada: 156514 / 2025

Llevamos más de diez años diciendo que sin seguridad no hay libertad. Perdemos día a día derechos fundamentales y libertades amparadas en la Constitución, y no podemos consentirlo y menos que nuestros mayores estén en el punto de mira por ser más vulnerables.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

#### MOCIÓN

1. Que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a poner los medios necesarios para facilitar la relación con la administración pública por medios electrónicos a través de la OMITA a los ciudadanos de La Aljorra que más lo necesiten, para recibir la identificación y soporte en las denuncias telemáticas como establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12.
2. Instar a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Interior para que facilite los medios itinerantes necesarios para atender a las personas que lo necesiten en este trámite.
3. Solicitar que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a reforzar con policía local nuestras calles para incrementar la seguridad de nuestros vecinos aun sabiendo que las competencias son de la Guardia Civil y la policía local hace una labor de refuerzo.
4. Instar al Gobierno de España para dotar urgentemente a la Región de Murcia de 500 guardias civiles más, tal y como ha solicitado la Asociación Unificada de Guardias Civiles para ofrecer una seguridad mínima a la ciudadanía.
5. Que esta Junta Municipal inste al gobierno local de Cartagena que proponga en la Junta Local de Seguridad que se reúna cada tres meses, aparte de las convocatorias específicas para grandes eventos, con el fin de recabar información sobre los delitos que hay en cada distrito.

Gonzalo López Pretel

Portavoz GM VOX



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QH9X NQFT JYRX WQRT

**mocion seguridad la aljorra**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEJO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

## MOCIÓN 4.2



SELLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
Nº de entrada 156658 / 2025



### MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'LIMPIEZA EN LOS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO LUIS GUARCH'

Con un simple paseo por los exteriores del polideportivo Luis Guarch y por su zona de aparcamiento se puede ver gran cantidad de suciedad, con restos de botes y botellas, maleza incontrolada, con arbustos e incluso una higuera que ha introducido una de sus ramas en el campo de fútbol y ha roto el vallado metálico. Igualmente, lamentamos la ausencia de contenedores en el espacio del aparcamiento o junto a la entrada del campo de fútbol como medida preventiva para depositar la basura. En definitiva, falta de control de esta presidencia a la hora de dar traslado de estas incidencias al servicio de limpieza y hacer seguimiento del mismo para que cumplan.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### MOCIÓN

Que esta presidencia reclame a los servicios municipales la limpieza y mantenimiento de los exteriores del polideportivo Luis Guarch, así como la instalación de contenedores de basura en la explanada del aparcamiento o donde mejor proceda.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJC7 WKTY FCPE CXEF

Moción limpieza exteriores polideportivo

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEJO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

### MOCIÓN 4.3



SELLO  
Registrado el 28/11/2025 a las 14:26  
No de entrada: 155566 / 2025



#### **MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'AISLAMIENTO POR LLUVIAS'**

En época de lluvias torrenciales La Aljorra queda aislada de El Albujón a través de la carretera E-33, en el paraje de Los Nicolases, puesto que ésta queda cortada en la entrada a la glorieta existente en la RM-602.

Esto es debido a los drenajes de las canalizaciones de pluviales de la parte norte de La Aljorra, donde se acumula el agua por falta de continuidad del cauce, haciendo entonces insuficiente el papel que hacen las canalizaciones de la E-33.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

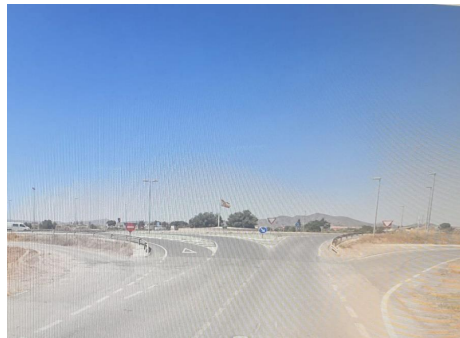
#### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta inste al Gobierno local a que realice las gestiones que sean necesarias para mejorar los drenajes en el punto referenciado, con objeto de evitar el aislamiento de La Aljorra en época de lluvias torrenciales.

Cartagena, a 28 de noviembre de 2025.

Fdo. Antonio Martínez Martínez  
Vocal de MC en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QHRH FKMU K7XN 3QNY

**Moción Aislamiento de La Aljorra por lluvias**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

## MOCIÓN 4.4



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
Nº de entrada 156658 / 2025



### MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'REFUERZO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA LOS ROSES – EL PALMERO'

La carretera de Los Roses a El Palmero, que es de titularidad municipal, presenta una señalización precaria de limitación de velocidad que no suelen respetar los conductores, pues éstos pasan a gran velocidad por caseríos diseminados como Los Roses de Arriba, entre otros, hasta llegar a El Palmero. Se trata de un trayecto con curvas pronunciadas y peligrosas, donde se han llegado a salir varios vehículos impactando en las casas, contando además con el peligro de atropello para los vecinos.

De hecho, en recientes fechas, un coche impactó contra el jardín de una vivienda de Los Roses. Ante estas circunstancias, sería necesario reforzar la señalización y la instalación de reductores de velocidad en su calzada.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta solicite al Gobierno municipal que realicen las gestiones pertinentes para reforzar la seguridad vial en la carretera que discurre entre Los Roses y El Palmero, con mejora de la señalización y con la incorporación de reductores de velocidad en el itinerario de los núcleos poblacionales diseminados existentes en su trayectoria.

Cartagena, a 1 de diciembre de 2025.

Fdo. Luis Alfonso Cavas Hernández

Vocal de MC Cartagena en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE  
**Moción refuerzo s**  
La comprobación de la au

Verificación: H2AA QJC7 VW23 JDMJ FLZN

dipualba.es/

Pág. 1 de 2

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

18



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 25



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEJO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026

## MOCIÓN 4.5



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
Nº de entrada 156658 / 2025



### **MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL'**

Es conocido por todos que llevamos sufriendo en este pueblo una grave problemática respecto a la seguridad ciudadana. Una situación que se manifiesta en robos, hurtos y daños de todo tipo. Sin duda son incidencias graves que impactan de forma directa en nuestra tranquilidad. Esta situación ha sido reiterada en numerosas ocasiones por los vocales de MC Cartagena, y hace ya años que se viene tratando esta cuestión, incluso con movilizaciones vecinales a través de la plataforma creada a instancias de los propios vecinos y de asociaciones de nuestro pueblo. Una situación igualmente denunciada a nivel de la administración municipal, tanto en plenos municipales como en plenos de esta junta.

En los últimos años, la alcaldesa Noelia Arroyo ha venido anunciando 'La Salvación' para todos nuestros problemas, con la implantación de un cuartel de Policía Local en nuestra Diputación. Y, según se ha informado, la ubicación del mismo se encontraría en uno de los centros educativos que han quedado vacíos tras la instalación del nuevo Colegio. Estos anuncios que ha hecho la alcaldesa han generado necesariamente unas expectativas en todos los vecinos y una ilusión de que ese cuartel será una herramienta fundamental en nuestra seguridad.

De hecho, por los medios de comunicación hemos podido saber que se pretende instalar el grupo operativo especial de seguridad ciudadana, GOESC. Estos agentes de Policía Local son efectivos que estarían preparados para intervenir en situaciones de riesgo y reforzar presencia policial en núcleos alejados del centro urbano.

Sin embargo, no tenemos constatación oficial sobre nada de lo dicho y transcrito. Ni verificación ni fecha exacta de apertura del cuartel, ni siquiera del inicio de las obras, ni del estado del expediente administrativo que para poder construir que es necesario. Tampoco tenemos conocimiento de nada con respecto a qué coordinación y funciones concretas va a desempeñar ese cuartel. No sabemos qué presupuesto hay destinado a este asunto. Tenemos dudas sobre si aquellos efectivos realizarán de manera parmenente y exclusiva labores en el pueblo o si, por el contrario, no habrá efectivos concretos solo para La Aljorra y su diputación. Tampoco sabemos con cuántos efectivos de la Policía Local se ha previsto que se aumente la plantilla para que aquellos que sean destinados de manera continuada a estar en este nuevo cuartel no supongan una merma en la prestación de servicios en el resto del municipio.

La implantación efectiva del cuartel de la Policía Local de La Aljorra es una demanda histórica y muy necesaria que resulta inaplazable e insustituible. La ausencia de información concreta sobre la tramitación del expediente administrativo y la implantación del mismo no puede prolongarse más.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJC7 X2UV URDD LPEL

Moción cuartel

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2





FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
No de entrada 156658 / 2025

## MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta solicite al Gobierno municipal lo siguiente:

- 1.- Instar formalmente al Ayuntamiento de Cartagena, para que nos remita un cronograma oficial de las fechas exactas de inicio de las obras y apertura de ese cuartel.
- 2.- Información detallada sobre el expediente administrativo que habrá de haberse incoado al efecto para hacer realidad la disposición del cuartel que nos ocupa. Así como trámites y detalles concretos del mismo, sin que resulte una respuesta válida y suficiente de que el mismo está en "trámite".
- 3.- Exigir la información sobre las competencias de los efectivos y servicios concretos que se prestarán en el cuartel, incluyendo si existirá una atención al ciudadano con tramitación de denuncias y patrullaje exclusivo para la diputación de La Aljorra, con disponibilidad en dicho cuartel de 24 horas.
- 4.- Se nos comunique con detalle los recursos humanos y materiales adscritos a ese nuevo cuartel.
- 5.- Establecer un mecanismo de seguimiento periódico por esta Junta de ese nuevo cuartel de su creación de su Constitución, planificación, aprobación, elaboración, y construcción.
- 6.- Exigir que se proceda a publicar toda la información de forma transparente para todos los vecinos.

Cartagena, a 1 de diciembre de 2025.

Fdo. Luis Alfonso Cavas Hernández

Vocal de MC Cartagena en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJC7 X2UV URDD LPEL

Moción cuartel

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



## PREGUNTA 4.6



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEJO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 13:20  
Nº de entrada 156952 / 2025



Ayuntamiento  
Cartagena



### **PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'USO Y DESTINO DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO CEIP MIGUEL DE CERVANTES'**

Han pasado tres meses de la inauguración del nuevo colegio de La Aljorra, quedando libre de uso las antiguas instalaciones del CEIP Miguel Cervantes, y allí hemos comprobado la falta de mantenimiento en patios y espacios libres del recinto, por lo que casi seguro estarán en el objetivo de asalto y robo de los amigos de lo ajeno.

Después de que la alcaldesa anunciara que estas instalaciones escolares se usarían para actividades de las distintas asociaciones del pueblo, a día de hoy nada se sabe de lo que el Ayuntamiento tiene programado y nos preocupa su degradación si siguen cerradas y sin actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Se tiene programado un calendario de actividades para las instalaciones del CEIP Miguel de Cervantes?

¿Se tiene previsto ubicar en las instalaciones del CEIP Miguel de Cervantes el Centro de Día que prometió la alcaldesa Arroyo para La Aljorra en febrero de 2021 a iniciativa de MC?

Cartagena, a 2 de diciembre de 2025.

Fdo. Antonio Martínez Martínez  
Vocal de MC en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJF7 MHZJ P2MP ECAX

**Pregunta instalaciones antiguo CEIP**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



## PREGUNTA 4.7



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
Nº de entrada 156658 / 2025



### **PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'MÓDULO-VESTUARIO EN EL POLIDEPORTIVO LUIS GUARCH'**

La actividad deportiva de La Aljorra se desarrolla mayoritariamente en el polideportivo Luis Guarch, donde las diferentes categorías de los equipos de fútbol precisan una ampliación de los actuales vestuarios para un correcto desarrollo y organización de las competiciones y entrenamientos.

Esta necesidad ha sido requerida al edil de Deportes por diferentes medios, comprometiéndose éste a llevar a cabo la mencionada ampliación con un módulo complementario al ya existente, aunque a día de hoy no ha cumplido.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Cuándo cumplirá el gobierno del Partido Popular con los vecinos de La Aljorra e instalará el módulo-vestuario en el polideportivo Luis Guarch?

Cartagena, a 1 de diciembre de 2025.

Fdo. Antonio Martínez Martínez  
Vocal de MC en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJC7 UDJJ HZ2C VDVQ

**Pregunta caseta vestuario polideportivo Luis Guarch**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



## PREGUNTA 4.8



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEJO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLLO  
Registrado el 03/12/2025 a las 13:48  
Nº de entrada 157571 / 2025



### **PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'CALLE GASPAS ESPINOSA INCLUIDA EN EL TRAZADO DE LA VÍA VERDE'**

Una vez más, el Ayuntamiento de Cartagena relega a La Aljorra dejando en el olvido el mantenimiento del trazado de la calle Gaspar Espinosa, incluida en la actual vía verde que circunda por el oeste de la población, ya que se la ha excluido del reciente proyecto elaborado por el Gobierno municipal para mejorar algunos tramos de la mencionada vía verde que transcurre por el municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Por qué el trazado de la calle Gaspar Espinosa, incluida en el ramal de vía verde al oeste de La Aljorra y comprendida entre la Carretera RM 605 y la E-33 dirección a San Isidro, no se ha incluido en el recientemente proyecto redactado por el Ayuntamiento para que se lleve a cabo su mejora, acondicionamiento y conservación, como se aprobó en esta misma Junta a través de una iniciativa de mi grupo fechada el 25 de marzo de 2025, debido a su estado lamentable de mantenimiento y de limpieza, recogiendo el proyecto referenciado tan solo un tramo de 1.600 metros del trazado comprendido entre la carretera dirección a San Isidro hasta las inmediaciones de Sabic?

Cartagena, a 3 de diciembre de 2025.

Fdo. Antonio Martínez Martínez  
Vocal de MC en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJRC TULC JZ3U HRYN

**Pregunta calle Gaspar Espinosa**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



## PREGUNTA 4.9



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS GALLEGO  
25/03/2026



FIRMADO POR

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ  
25/03/2026



SELLLO  
Registrado el 02/12/2025 a las 10:26  
Nº de entrada 156658 / 2025



### PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'INCUMPLIMIENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS'

Es patente la negligencia de esta Junta y del Gobierno local cuando se aprueban iniciativas para labores de conservación y mantenimiento en espacios públicos de La Aljorra, que luego pasan los meses y no se llevan a cabo. Hablamos de la pista de pádel, donde llevamos dos años reclamando su mantenimiento y limpieza, y desde esta Junta como desde el Pleno municipal nos dicen que se hará, pero todo sigue igual, con matorrales, falta de poda y limpieza, con el vallado roto, etc; así como hablamos de los espacios públicos situados en calle Concepción y calle Boquera, con losas levantadas y riesgo de caída para peatones desde hace meses; y calle Gaspar Espinosa, en el vial ocupado por la vía verde, con basura y escombros; finalmente, la plaza Moreno se encuentra con falta de limpieza en los drenajes y desagües anexos ante la llegada de lluvias de carácter torrencial y con objeto de evitar inundaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo dejará esta presidencia de prometer y no cumplir sus promesas de mantenimiento y conservación sobre los ejemplos anteriores, aprobados en Pleno, donde se está engañando a los vecinos de La Aljorra?

Cartagena, a 1 de diciembre de 2025.



Isleta en calle Concepción

Código Seguro de Verificación: H2AA QJC7 RDXH PXV4 A9WK

espacios públicos

otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



Calle Gaspar Espinosa o Vía Verde

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

24



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 25

**PREGUNTA 4.10**



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA  
DAVID RIOS CALLEGO  
25/03/2026



Ayuntamiento  
Cartagena



**PREGUNTA QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA ALJORRA, SOBRE 'PRESUPUESTO 2025'**

Ante la Partida de Gastos prevista para el ejercicio 2025 de esta Junta, ¿pueden explicar el estado actual de cada una de las partidas? ¿Pueden detallarnos cuánto se ha ejecutado y qué se ha terminado hasta el momento presente? ¿Cuánto está asignado y pendiente de ejecutar? Y por último, ¿qué resto de saldo queda sin gastar?

Cartagena, 28 de noviembre de 2025.

Fdo. Luis Alfonso Cavas Hernández

Vocal de MC Cartagena en la Junta de La Aljorra

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA ALJORRA**

	destinados uso general.				
60905	Mejora de infraestructuras		67.666		
<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>					<b>170.266</b>

PLENO ORDINARIO 18/12/2025

J.M. LA ALJORRA

25



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RJWQ KV2J NEM4 TA4F

**ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 18/12/2025 JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA - SEFYCU 4144905**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 25